

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 12 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transporte.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidad relacionada, contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que mas abajo se relaciona.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	NIF	TITULAR	DOMICILIO
104/2016	75809265T	Miguel Ángel Ramírez Alba	Cañada del Rosal, s/n, 11140, Conil de la Fra. (Cádiz)
	<p>DOCUMENTOS REQUERIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato formalizado con la empresa Reiseland-Andalusien, con CIF B93299477, a fecha de la denuncia: 23.4.2016. • Factura emitida indicando: Núm. de la misma, fecha de su expedición, nombre y apellidos, razón o denominación social completa, tanto del obligado a expedir factura como del destinatario de las operaciones, NIF o CIF con el que ha realizado la operación el obligado a expedir la factura, domicilio, tanto del obligado a expedir factura como del destinatario de las operaciones, descripción de las operaciones, importe de la misma. • Describir el tipo de servicio que estaba realizando. 		

Cádiz, 12 de julio de 2016.- La Delegada, Gemma Araujo Morales.